



# Invima expide resolución que aprueba la fabricación de productos Cosméticos para la Comunidad Andina

23 jun 2021

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia)

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, informa a través de la Oficina de Asuntos Internacionales, que luego de armonizar los requisitos para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM, se expide la resolución mediante la cual se aprueba la fabricación de productos cosméticos para la Comunidad Andina- CAN.

Este logro se da gracias al trabajo realizado durante varios años por la Comunidad Andina, y de esta manera se ve reflejado en la expedición del reglamento técnico de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM, aprobado mediante la **resolución No. 2206 del 17 de junio de 2021**, emitido por la Secretaria General de la CAN y en el marco de la Presidencia Pro Tempore que preside Colombia en cabeza del Invima.

Cabe anotar que este reglamento se alinea a los estándares internacionales en materia de fabricación de cosméticos, permitiendo que los productos nacionales puedan llegar más fácil a terceros mercados. Así mismo, con esta nueva resolución se eliminan obstáculos técnicos al comercio, y se establece como un importante instrumento que permitirá a las autoridades sanitarias de cada país miembro de la CAN, ejercer con dinamismo y seguridad su actividad reguladora, referenciada en las buenas prácticas internacionales, como lo señala la norma ISO 22716:2007.

Con este logro, Invima recalca su compromiso con el sector, facilitando el comercio y garantizando a la ciudadanía productos de calidad, seguros y eficaces.



## Alimentos y bebidas

(/alimentos-y-bebidas-alcoholicas)



## Medicamentos y productos biológicos

(/medicamentos-y-productos-biologicos)



## Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica

(/cosmeticos-aseo-y-plaguicidas)



## Dispositivos médicos

(/web/guest/dispositivos-medicos)

(/suscripcion-boletin-informativo)



## Información destacada

(https://app.invima.gov.co/chat/)

Noticias 2021 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2021)(https://app.invima.gov.co/citas/)

Noticias 2020 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2020).  
(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia)

Noticias 2019 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019)  
(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud)

Noticias 2018 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2018)

Noticias 2017 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2017)

Noticias 2016 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2016)



## Consultas y servicios en línea



## Coronavirus (COVID-19)

(/coronavirus-covid-19)



## Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE

(/autorizacion-sanitaria-de-uso-de-emergencia-asue)



## Oficina Virtual

(https://app.invima.gov.co/oficina\_virtual/)



**Aula Virtual**

(<https://aulavirtual.invima.gov.co/>)

**Alertas sanitarias e Informes de seguridad**

(<https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general>)

**Consulta Registros Sanitarios**

([http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp))



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

**Sede principal:** Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

**Teléfono conmutador:** (57)(1) 742 2121

**Contactenos PQRSD** (<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>)

**Horario de atención al ciudadano:** Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

**Línea anticorrupción:** (57)(1) 745 8592 (<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>)

**Notificaciones Judiciales:** [njudiciales@invima.gov.co](mailto:njudiciales@invima.gov.co) (<mailto:njudiciales@invima.gov.co>)

**Transparencia Invima:** [soytransparente@invima.gov.co](mailto:soytransparente@invima.gov.co) (<mailto:soytransparente@invima.gov.co>)

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>)



SC7341-1



CO-SC7341-1

(<https://www.icontec.org/>)

Visitas: 18,865,088

[Mapa del Sitio \(/mapa-de-sitio\)](#)

[Peticiones, denuncias, quejas y reclamos \(/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias\)](#)

[Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio](#)

(</documents/20143/668571/Políticas+de+Privacidad+y+Condiciones+de+Uso+del+Sitio.pdf>)

[Política de tratamiento de datos personales](#)

(</documents/20143/668571/Política+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf>)

